

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2020 DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE COMERCIO, DESTINADAS A PROMOVER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL ANDALUZ, ASÍ COMO A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL EN TODOS SUS NIVELES Y LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS COMERCIALES ABIERTOS (MODALIDAD ASC-CCA).

(Modalidad ASC-CCA)

Una vez revisadas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (Modalidad ASC-CCA), convocatoria aprobada mediante Resolución de 3 de agosto de 2020, (BOJA núm 155 de 12 de agosto de 2020), y tras comprobar que la información no es completa y correcta, coincidiendo con lo especificado en el apartado correspondiente del modelo de solicitud normalizado, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La información y documentación mediante la que las personas interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse en la oficina virtual de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a la que se accede a través de la dirección web <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual>.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica



EL JEFE DE SERVICIO DE COMERCIO
Fdo.: Crescencio Peñas García

Página 1

Cl. Tomás de Aquino, s/, 1ª pl
14071 CORDOBA
Teléfono: 957001115

Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA		FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA	1/11
HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==				

**ANEXO 1-A
ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES MINORISTAS DE
ÁMBITO PROVINCIAL**

ENTIDAD		ASPECTOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR
CIF	NOMBRE ENTIDAD	
G14718688	ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS COMERC. CARNICERÍA-CARNICOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCP2020C01390789	* Apartado 4 a) 2 de las Bases Regulatorias: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar: - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Acreditación del ámbito territorial provincial. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la localidad y actividad. * ANEXO I-A: - APARTADO 1.3 Desglose pormenorizado de las cuantías señaladas en cada uno de los subconceptos.



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA		FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA	2/11



HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==

**ANEXO 1-B
ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES MINORISTAS DE
ÁMBITO LOCAL**

ENTIDAD		ASPECTOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR
CIF	NOMBRE ENTIDAD	
G56059033	<p>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EMPRENDEDORES DE RUTE</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390604</p>	<p>* Apartado 4 a) 2 de las Bases Reguladoras: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad. <p>* ANEXO I-A: - APARTADO 1.3. C Fecha de realización de la actividad de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras. - APARTADO 1.4. C Fecha de realización de la actividad de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras. - APARTADO 1.5. C Fecha de realización de la actividad de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras.</p>



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/11



HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==

G56096563	<p>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE EL CARPIO [ACERCA]</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390636</p>	<p>establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Regulatorias.</p> <p>- APARTADO 1.5. D Desglose pormenorizado de las cuantías de cada una de las partidas que integran la actuación.</p> <p>* Apartado 4 a) 2 de las Bases Regulatorias: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar: - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad.</p>
G14728331	<p>ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE PALMA DEL RIO</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390745</p>	<p>* Apartado 4 a) 2 de las Bases Regulatorias: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar: - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al</p>



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA	4/11




HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==

<p>sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad.</p> <p>* ANEXO I-A: - APARTADO 1.3. C Fecha de realización de la actividad de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras. - APARTADO 1.4. C Fecha de realización de la actividad de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras. * APARTADO 3. Deberá indicar el importe de subvención solicitado.</p>		
<p>* ANEXO I-A: - APARTADO 1.3. D Desglose pormenorizado de las cuantías de cada una de las partidas que integran la actuación. - APARTADO 1.4. D Desglose pormenorizado de las cuantías de cada una de las partidas que integran la actuación. * APARTADO 3. Deberá indicar el importe de subvención solicitado.</p>	<p>ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390747</p>	<p>G56034648</p>
<p>* Apartado 4-a)2 de las Bases Reguladoras: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar: - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se</p>	<p>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS SANTA ROSA Y VALDEOLLEROS ACEVYS</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390784</p>	<p>G14374490</p>



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA		FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA	5/11
 <p>HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==</p>				

G14945968	<p>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE VILLAFRANCA</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390792</p>	<p>especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad.</p> <p>* Apartado 4-a)2 de las Bases Reguladoras: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad.
G14424469	<p>ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390794</p>	<p>* Apartado 4-a)2 de las Bases Reguladoras: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGs1l+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGs1l+0qeDNPRg==	PÁGINA
		6/11	



HakYrGgNjGs1l+0qeDNPRg==

		<p>sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad.</p> <p>* APARTADO 2 DE LA SOLICITUD. Deberá indicar Apellidos, Nombre, DNI y Número Teléfono móvil, a efectos de la notificación electrónica obligatoria.</p> <p>* ANEXO I-A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APARTADO 2. Deberá indicar el orden de prioridad de las dos acciones solicitadas. - APARTADO 1.3. D Desglose pormenorizado de las cuantías de cada una de las partidas que integran la actuación. - APARTADO 1.4. D Desglose pormenorizado de las cuantías de cada una de las partidas que integran la actuación.
G14358121	<p>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDÍN "ADECOC"</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390954</p>	<p>* Apartado 4a)2 de las Bases Reguladoras: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA 7/11




HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==

<p>asociados con indicación de la actividad.</p> <p>* ANEXO 1-A APARTADO 1.4. Deberá indicar el calendario previsto de implantación de la actuación 2.</p>		
<p>* Apartado 4a)2 de las Bases Reguladoras: En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA num. 249 de 30 de diciembre), deberá aportar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Deleg. Territorial de Córdoba, acreditativo de la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones o de organizaciones profesionales. - Certificación emitida por el Secretario/a de la Asociación, en la que se especifique el número de asociados y dentro de estos aquellos pertenecientes al sector de comercio minorista. Acompañada de listado de empresas o autónomos asociados con indicación de la actividad. <p>*SOLICITUD Deberá corregir el importe solicitado consignado en el apartado 9,</p> <p>* ANEXO 1-A Deberá cumplimentar el Anexo I-A, indicando correctamente todos sus apartados.</p>	<p>ASOCIACIÓN DEL COMERCIO Y CCA DE LA RAMBLA</p> <p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: ASCL2020C01390801</p>	<p>G14707194</p>



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA	8/11
 <p>HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==</p>				

**ANEXO 2-A
ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES PROMOTORAS DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS RECONOCIDOS**

ENTIDAD		ASPECTOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR
CIF	NOMBRE ENTIDAD	
G14825962	ASOCIACIÓN CCA POZOBLANCO CIUDAD DE COMPRAS NÚMERO DE EXPEDIENTE: CCA2020C01390638	* ANEXO 1-B APARTADO 1,5 D.- Actuación 1: Deberá señalar el desglose del importe total señalado, indicando las cuantías del sueldo y los costes laborales.
G14628473	ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE PUENTE GENIL NÚMERO DE EXPEDIENTE: CCA2020C01390773	* ANEXO 1-B APARTADO 1, 7 C.- Actuación 3: Deberá señalar el calendario previsto de implantación de la actuación 3. de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras.
G14654214	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS	* ANEXO 1-B. APARTADO 7.6.d) Deberá desglosar de manera pormenorizada los importes de la actividad



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/11



HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==

	Y CCA DE MONTORO	solicitada.
	NÚMERO DE EXPEDIENTE: CCA2020C01390775	
	ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO CCA DE CABRA	* ANEXO 1 APARTADO 1. Deberá señalar los datos correctos de la Asociación CCA de Cabra, como entidad solicitante. * ANEXO 1-B
	NÚMERO DE EXPEDIENTE: CCA2020C01390787	APARTADO 1,5 D.- Actuación 1: Deberá señalar el desglose del importe total señalado, indicando las cuantías del sueldo y los costes laborales. APARTADO 1.6-B, Deberá efectuar descripción del objeto de la actuación. APARTADO 1.6.D. Deberá señalar el desglose de cada una de las partidas que integran el importe total señalado.
G14527931	ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL URBANO DE CÓRDOBA. CENTRO CÓRDOBA	* ANEXO 1-B APARTADO 1. 6. D. Deberá señalar el desglose de cada una de las partidas que integran el importe total señalado. APARTADO 1. 7. B. Deberá desarrollar la memoria pormenorizando el contenido de la actuación pretendida. APARTADO 1. 7. D. Deberá señalar el desglose de cada una de las partidas que integran el importe total señalado.
	NÚMERO DE EXPEDIENTE: CCA2020C01390791	Deberá ampliar el contenido del proyecto, señalando los objetivos perseguidos en cada una de las actuaciones, justificando el coste de las partidas, describiendo los elementos con que cuenta el



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/11



HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==

G14823942	<p>CCA y donde proceda descripción de los diseños y materiales, etc.</p> <p>* ANEXO I. SOLICITUD APARTADO 4.- * ANEXO I-B - Deberá presentar el Anexo I-B completo. - Deberá desglosar los gastos para cada una de las actuaciones solicitadas. - Las fechas de realización de las acciones son incorrectas, de acuerdo al plazo establecido en la base 5. 5. e) de las Bases Reguladoras.</p>
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Código Seguro de verificación: HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA	FECHA	01/10/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==	PÁGINA 11/11



HakYrGgNjGsil+0qeDNPRg==